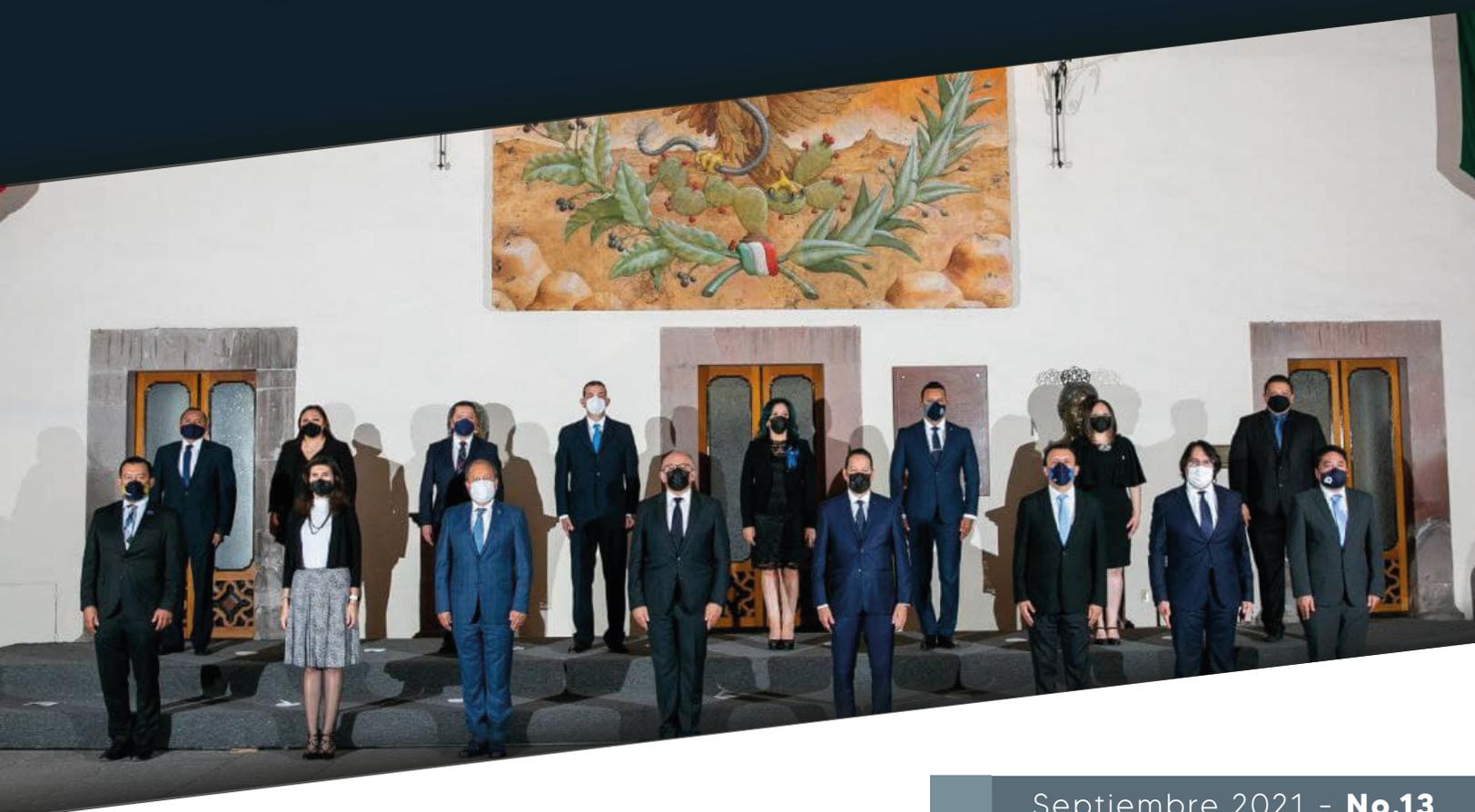


COSMOS

REVISTA DIGITAL



Septiembre 2021 - No.13

LA JUSTICIA EN QUERÉTARO

Página web: www.cosmos.gob.mx

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Consejo editorial | 02 |
| Querétaro logra una Justicia Oral sin pretextos | 03 |
| El modelo Cosmos despierta interés a nivel internacional | 11 |
| CNDH evalúa centros penitenciarios para generar el DNSP 2021 | 13 |
| Cosmos garantiza la tutela efectiva para personas adolescentes con tecnología y coordinación | 17 |
| Breves Cosmos | 21 |
| Baja California y Zacatecas interesados en desarrollar buenas prácticas de Cosmos | 23 |
| Querétaro tiene rumbo y estrategia en materia de seguridad | 25 |
| Querétaro presenta Postpenapp en la conferencia Nacional Del Sistema Penitenciario | 31 |
| Sabías que... | 34 |

CONSEJO

EDITORIAL

Mtro. Juan Martín Granados Torres / Presidente

Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro

Enlace Operativo y de Coordinación de la Comisión Cosmos

Mtro. Rogelio Flores Pantoja / Secretario Ejecutivo

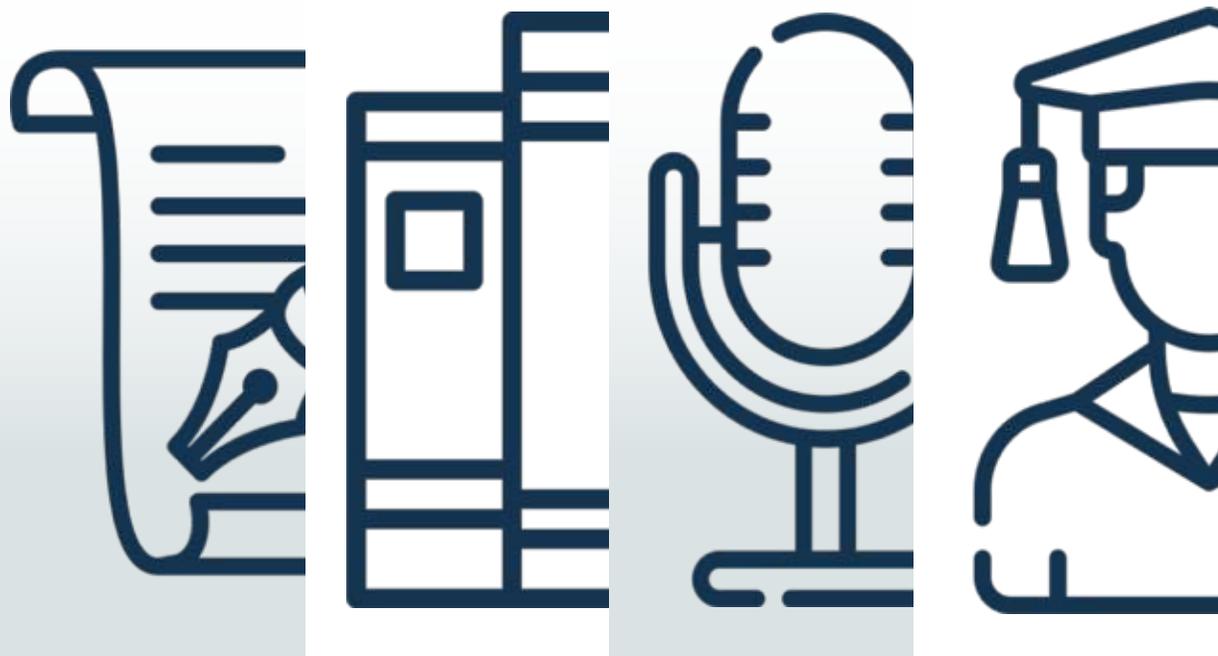
Director del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro

Mtro. Luis Eduardo Alverde Montemayor / Vocal

Rector de la Universidad Anáhuac campus Querétaro

Mtro. José Antonio Gurrea Colín / Invitado

Director general de EnLaLupa.com



QUERÉTARO

LOGRA UNA JUSTICIA ORAL SIN PRETEXTOS



Con voluntad política de todos los actores y operadores involucrados, en Querétaro se dio un golpe de timón en materia de justicia, al constituir como una máxima y un compromiso de Estado, lograr una justicia oral sin pretextos para las y los queretanos, afirmó el gobernador Francisco Domínguez Servién.

En el marco de la segunda sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, COSMOS, el mandatario destacó que la visión integradora de su gobierno dio paso a un sistema efectivo, a una capacitación constante y una coordinación permanente.

Recordó que la ruta hacia la implementación del nuevo sistema de justicia oral en el estado se encontraba trunca y a la deriva, por lo que la exigencia común de la población queretana fue asegurar un clima de tranquilidad y de certeza a partir de un sólido Estado de Derecho, donde la seguridad sea un derecho y la justicia un bien accesible y expedito para los ciudadanos.

En este contexto, explicó que para cumplir la encomienda se conformó un equipo de servidoras y servidores públicos altamente capaces que concretaron la visión de integrar la seguridad y la justicia bajo un mismo modelo y bajo una misma coordinación.

Precisó que la adecuación del marco jurídico del Sistema Acusatorio, integrado por 190 instrumentos legales, dio paso a un modelo hecho a la medida de Querétaro: el Modelo Cosmos.

Un modelo que hoy permite, dijo, que los policías del estado sean los únicos del país que registran denuncias desde el lugar de los hechos, en menos de 50 minutos, por medio de una tableta electrónica.

Abundó que con ello la entidad se consolida como la que más promueve la denuncia ciudadana del delito, a fin de terminar con la impunidad.

En su mensaje, Domínguez Servién aseguró que son los hechos los que acreditan sus resultados, de ahí que Querétaro es el estado mejor evaluado del país en justicia penal por tres años consecutivos según la organización ciudadana "México Evalúa".

También por segundo año consecutivo se coloca en la primera posición del ranking nacional en los rubros de "Justicia Penal, Ausencia de Corrupción y respeto a los Derechos Fundamentales", de acuerdo con la organización internacional World Justice Project.

El titular del Poder Ejecutivo estatal, señaló que por tres años consecutivos el Sistema Estatal Penitenciario de Querétaro fue el mejor evaluado del país en Derechos Humanos y trato digno por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y lo estableció como modelo para el resto del país.

Durante los trabajos de la segunda sesión, ponderó los logros obtenidos por el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, COSMOS, como la distinción a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario con el galardón "Águila Dorada" por parte de la Asociación Americana de Prisiones (ACA).

Acción que representa, puntualizó, la máxima distinción internacional por la certificación absoluta de sus centros penitenciarios y oficinas administrativas.

Domínguez Servién refirió que durante su administración se acreditó la policía más profesional de México, por lo que Querétaro es el primer estado donde 100 por ciento del personal facultado para el uso legal de la fuerza cumple con el Certificado Único Policial.







Equipo Interinstitucional **Cosmos** |

Añadió que toda esta labor se materializó con una infraestructura moderna y adecuada, mediante una inversión sin precedente y la puesta en operación de 37 instalaciones en materia de seguridad o justicia; una obra de infraestructura especializada por cada dos meses, en promedio.

En este esfuerzo destacó el Centro de Servicios de Justicia Penal que brinda defensa pública penal, atención jurídica a víctimas, supervisión de medidas de restricción de libertad por orden judicial y espacio para que personas privadas de su libertad inicien proyectos productivos.

Compartió que se dotó de un nuevo edificio al Centro Estatal de Control de Confianza de Querétaro y se amplió su capacidad al pasar de 60 a 70 evaluaciones por semana.

Hoy la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, dijo, cuenta con un Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria que permite materializar el modelo de profesionalización del personal de seguridad y áreas técnicas.

Comentó que luego de 41 años, la Fiscalía General goza de un nuevo edificio, sede de la Dirección de Servicios Periciales con 23 especialidades y tres áreas sustantivas: policías, peritos y fiscales.

El mandatario queretano reconoció el trabajo profesional y comprometido de los integrantes de la Comisión y Subcomisiones



COSMOS que permitió adaptar todos los medios a un mismo fin encaminado a sostener e incrementar la confianza ciudadana para mantener el clima de tranquilidad, competitividad y calidad de vida que distingue al estado.

En la presentación de resultados de la Comisión COSMOS, el gobernador mencionó que la vía queretana es nuestro legado, la que fortalece las instituciones, respeta los Derechos Humanos y cree en la mano firme del estado para hacer cumplir la ley; “ustedes la han acreditado, ustedes la han sistematizado, lo han hecho a cabalidad, con talento y sin pretextos”, concluyó.

El secretario de Gobierno en el Estado y coordinador general del Modelo Querétaro del Sistema de Justicia Penal, COSMOS, Juan Martín Granados Torres, señaló que desde agosto de 2015 el gobernador marcó la pauta de la voluntad política para la elaboración del Modelo COSMOS que hoy impacta a cerca de siete mil operadores distribuidos en las distintas dependencias e instituciones del estado.

Afirmó que el Modelo de Justicia Penal del estado es el referente nacional para realizar un proyecto de justicia donde se demuestre que sí se puede cumplir con el Estado de Derecho, el debido proceso, el acceso a la justicia y el respeto a los derechos fundamentales de las personas que están involucradas en un proceso penal, sean víctimas o imputados.

El coordinador general del Modelo COSMOS agradeció el apoyo de los integrantes de las instituciones del estado, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Fiscalía General, la Defensoría Penal y del Sistema Anticorrupción en el estado; así como a los coordinadores por la confianza, el apoyo y el gran trabajo que se realizó.

De 2019 a 2021, los coordinadores han sesionado en 798 ocasiones, desde que inicio el proyecto COSMOS ordenado por el gobernador se han realizado más de mil 200 reuniones para darle formación, implementación y operación al proyecto con toda su viabilidad.

Se dio cuenta de los resultados de los diversos modelos y ejes que integran el Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, COSMOS: el eje del marco jurídico, de tecnologías, de capacitación, de procesos judiciales, de operación policial, sistema penitenciario, de defensoría penal, pública y subrogada, de atención a víctimas con enfoque ecológico, de atención por expectativas, para la operación UMECA, modelo del sistema de justicia penal para adolescentes.

Los coordinadores de Ejes y Modelos de la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro realizaron la presentación de resultados de la Comisión COSMOS que tuvo lugar en el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno, en la que participaron de manera virtual integrantes de los diversos modelos de operación del Sistema de Justicia Acusatorio Oral del estado, coordinadores de las subcomisiones, estudiantes y docentes.

En el acto, el gobernador estuvo acompañado por el presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura del Estado, Jorge Herrera Martínez; el presidente del Poder Judicial del estado, José Antonio Ortega Cerbón, y la presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, Roxana de Jesús Ávalos Vázquez.



EL MODELO DE GESTIÓN COSMOLÓGICA EVOLUCIONA Y SE CONSOLIDA

01

El 3 de octubre de 2018 se publica la Ley que crea la Comisión para la Evaluación de la Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro.



El marco jurídico queda integrado por 190 instrumentos legales, entre reformas constitucionales, leyes generales u orgánicas, leyes modificadas, protocolos, reglamentos, manuales, lineamientos y nuevos ordenamientos reglamentarios.

02

03

Querétaro, el estado mejor evaluado del país en justicia penal por tres años consecutivos de acuerdo al estudio Hallazgos, elaborado por "México Evalúa".



Por tres años consecutivos, de 2018 a 2020, el Sistema Estatal Penitenciario de Querétaro, es el mejor evaluado del país por la CNDH.

04

05

Por segundo año consecutivo, la organización ciudadana autónoma de carácter internacional World Justice Project situó a Querétaro en la primera posición del ranking nacional en el factor Justicia Penal.



El 100% del personal facultado para el uso legal de la fuerza cumple con el Certificado Único Policial, situando a Querétaro como el primer estado del país en obtener dicho reconocimiento.

06

07

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario recibió el galardón "Águila Dorada" por parte de la Asociación Americana de Prisiones (ACA), por la certificación total de sus centros penitenciarios.





Querétaro es considerado por la organización ciudadana autónoma México Evalúa, **el primer lugar nacional en coordinación técnica institucional en justicia penal.**

08

09

Querétaro es el estado que más promueve la denuncia del delito en el país con policías que registran denuncias en el lugar de los hechos y en menos de 50 minutos, con tableta electrónica.



El Modelo Cosmos cuenta con 17 normas técnicas avaladas por CONOCER como estándares de competencia publicados en el Diario Oficial de la Federación.

10

11

El Sistema Informático Único del Modelo **Cosmos fue considerado una de las mejores 17 prácticas a nivel internacional** en el "Foro Secure Users Conference", celebrado en Niza, Francia, organizado por Airbus.



Querétaro cuenta con un Centro de Servicios de Justicia Penal, inmueble que alberga a cuatro distintos operadores: Atención Integral a la Víctima, Defensoría Penal Pública, Umeqa y Comisión Estatal del Sistema Penitenciario.

12

13

El Centro Estatal de Control de Confianza de Querétaro cuenta con un nuevo edificio e instalaciones más dignas, equipadas y modernas, que permiten ampliar su capacidad para realizar de 60 a 70 evaluaciones por semana.



La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro cuenta con un Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, que materializa su modelo de profesionalización para personal de seguridad y áreas técnicas.

14

15

Después de 41 años, la **Fiscalía General cuenta con un nuevo edificio** que alberga la Dirección de Servicios Periciales con 23 especialidades y tres áreas sustantivas: policías, peritos y fiscales.



EL MODELO COSMOS DESPIERTA INTERÉS A NIVEL INTERNACIONAL



La Asociación de Agregados de Policía con representación de Rusia, España, Francia, Canadá, Ecuador, Perú y El Salvador, visitaron las instalaciones del complejo de seguridad CQ-CIAS con la finalidad de conocer las prácticas exitosas que han sido funcionales en el estado de Querétaro para operar los sistemas de justicia penal, seguridad y la justicia cívica oral.

En esta reunión de trabajo, la presentación estuvo a cargo del Mtro. Juan Martín Granados Torres, secretario de Gobierno, así como del I.S.C. Pedro Toscuento González, director general del CQ-CIAS, quienes expusieron las bondades del desarrollo tecnológico e informático aplicado en justicia y seguridad, para lograr una estrecha coordinación y simetría institucional en favor de la ciudadanía.

El coronel de la Policía Nacional del Ecuador, Julio Vázquez, expuso que solicitaron la visita a Querétaro con el objetivo de conocer las buenas prácticas que se han desarrollado en materia de seguridad, ante lo cual, quedó satisfecho al percatarse que en la entidad se tiene muy claro el objetivo y la misión.

“Una grata sorpresa, unas instalaciones que están a la altura de la ciudad y del estado de Querétaro y me parece que están a muy buen nivel internacional (...) veo que el objetivo y la misión están muy bien definidos”, manifestó.

Por su parte, el comisionado Carlos Franco, agregado policial en la Embajada de El Salvador en México, señaló que permanentemente recogen las experiencias más exitosas en materia de seguridad, por lo que decidieron venir a conocer el modelo que ha tenido buenos resultados en el estado de Querétaro.



“Es una experiencia muy importante, muy motivadora e innovadora (...) y Querétaro me parece que es una experiencia digna de imitar, pues tenemos que comunicar a nuestros superiores de nuestros países para que se enteren de este esfuerzo, de este modelo muy exitoso”, expuso.

Cabe hacer mención que actualmente son alrededor de 30 países representados por agregados policiales, quienes trabajan en la búsqueda de experiencias exitosas en materia de seguridad, por lo que optaron por conocer la integralidad y coordinación con la que se han trabajado los sistemas de justicia y seguridad, a través de la tecnología.

Al finalizar la reunión de trabajo y el recorrido guiado por las instalaciones del CQ-CIAS, hubo un reconocimiento especial a la capacitación permanente de los cuerpos de seguridad, así como a la forma sistémica de trabajar mediante herramientas tecnológicas, considerando que conocieron el uso que se les da a las tabletas electrónicas para atender desde una falta administrativa hasta un delito de carácter patrimonial, siempre garantizando el derecho de acceso a la justicia.



CNDH EVALÚA CENTROS PENITENCIARIOS PARA GENERAR EL DNSP 2021



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) realizó visitas de supervisión a los centros penitenciarios CP2 Femenil de San José el Alto, Querétaro y CP4 de Jalpan de Serra, con el objetivo de realizar un recorrido de inspección y evaluación para corroborar las condiciones de dichos centros, a fin de incluirlos en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP) 2021, mismo que se emite anualmente.

CEI DNSP se elabora con base en criterios nacionales e internacionales que atienden a los estándares emitidos por la Organización de las Naciones Unidas, como son las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos “Reglas Mandela” y las reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas Preventivas de la Libertad para Mujeres Delincuentes “Reglas de Bangkok”.

Los rubros que componen la evaluación que realizar el personal de la CNDH son integridad física y moral del interno; estancia digna; condiciones de gobernabilidad; reinserción social del interno y atención a internos con requerimientos específicos (mujeres, adultos mayores, indígenas, con alguna discapacidad, con VIH/Sida, con adicciones y LGBTTTI).

El Sistema Penitenciario de Querétaro ha obtenido la mejor calificación en el ranking nacional del DNSP por tres años consecutivos (2018 al 2019), debido a que todos los centros penitenciarios cuentan con las mejores prácticas del país, por cuanto ve a la protección, respeto, promoción y garantía de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

En el 2015, la entidad ocupaba el séptimo lugar del país en dicho estudio, con una clara tendencia a la baja en los cinco años previos; por lo que, a partir del año 2016 se comenzó a trabajar bajo la metodología del Modelo de Gestión Interinstitucional Cosmos, que permitió establecer una mejor planeación y líneas acción estratégicas, para revertir las condiciones de sus centros penitenciarios.

Actualmente, el Sistema Penitenciario de Querétaro tiene como base fundamental, en su modelo, el respeto al Derecho Humano de la Dignidad, organizado totalmente sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.

Durante la pandemia se implementó el mecanismo de videollamadas para garantizar que la población penitenciaria mantuviera contacto con sus familiares, así como con sus defensores penales públicos, sin que eso implicará poner en riesgo su salud, ni la del personal operativo. Al 30 de agosto de 2021 se han efectuado 156 mil 263 videollamadas con familiares y 51 mil 305 con sus defensores.

De igual forma, recientemente la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario recibió el galardón "Águila Dorada" por parte de la Asociación Americana de Prisiones (ACA), que representa la máxima distinción internacional que otorga la sociedad civil a una entidad

federativa, por la certificación absoluta de sus centros penitenciarios y oficinas administrativas.

Resulta importante informar sobre la implementación de la plataforma web y aplicación móvil Postpenapp, herramientas que permiten a la persona preliberada o liberada tener una experiencia cercana, asequible y práctica con las autoridades para que se les brinde acompañamiento postpenitenciario, que además de facilitar su reinserción a la sociedad mediante la promoción de una red de servicios, se incentiva la cultura de aceptación del liberado y contribuye a mantener la seguridad.

Cabe hacer mención que el DNSP es una atribución conferida en el artículo 6to, fracción XII de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el cual se examina la situación que impera en el sistema penitenciario nacional, por medio de evaluaciones de cada uno de los centros que se supervisan, en donde se verifican las condiciones de estancia e internamiento de las personas procesadas y sentenciadas, ponderando, ante todo, el respeto y la observancia a los derechos humanos.





3 AÑOS C
situado como
CNDH (2018, 2



**SISTEMA
PENITENCIARIO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

A large white circular graphic containing the official logo of the State Penitentiary System of Querétaro and its name in bold, uppercase letters.

LANZA
una aplica
a las pers
plan de a
una red c
social.

01

CONSECUTIVOS

o el mejor evaluado del país por la (2019 y 2020).

02

OBTIENE GALARDÓN

“Águila Dorada” por la certificación total de los 5 centros penitenciarios de la entidad ante la Asociación Americana de Prisiones (ACA).

03



EL 100%

de su personal facultado para el uso legal de la fuerza cumple con el Certificado Único Policial.

04

MATERIALIZA

su modelo de profesionalización con el inicio de operaciones del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria, único en el país.

05

LA POSTPENAPP

ción que permite brindar acompañamiento a personas preliberadas y liberadas con un actividades, poniendo a su disposición de servicios para su adecuada reinserción

COSMOS

GARANTIZA LA TUTELA EFECTIVA PARA PERSONAS ADOLESCENTES CON TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN



- La Subcomisión de Justicia para Adolescentes sesionó para presentar un informe de resultados y metas cumplidas.

- Presentó la herramienta informática que permitirá la interconexión entre todas las autoridades asistenciales.

- Se realizó la explicación del Modelo de Operación y el módulo informático SIU – CIEMA para fortalecer la atención integral a los adolescentes.

En cumplimiento a los objetivos del Programa de Trabajo 2021 de la Comisión para la Evaluación de Operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, aprobado en la sesión celebrada el 01 de marzo del presente año, la Subcomisión de Justicia para Adolescentes realizó una sesión extraordinaria semipresencial, con la finalidad de informar los avances y cumplimientos de sus objetivos.

En este marco, la Mtra. Gisela Bárcenas Mandujano, titular de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes, realizó la presentación de la herramienta tecnológica que permitirá la interconexión con organismos asistenciales, quienes tienen la encomienda de realizar acciones encaminadas a favorecer el desarrollo integral de la persona adolescente.

Esta herramienta soportada y cargada al Sistema Informático Único (SIU) también permitirá generar una interconexión entre las áreas del CIEMA, entrevistas, detección de áreas de oportunidad, diseño de los planes individualizados, evaluación periódica a los planes individualizados y activación a autoridades corresponsables.

Las autoridades asistenciales que podrán beneficiarse con esta herramienta de interconexión son el Instituto Nacional para la Educación de Adultos Querétaro (INEA), Secretaría de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), Secretaría de la Juventud (SEJUVE), Instituto Queretano de la Mujer, Registro Civil, Secretaría del Trabajo, Consejo Estatal contra las Adicciones, Secretaría de Desarrollo Social, Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría de Protección Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes, DIF, USEBEQ e INDEREQ, entre otras instancias.



El Dr. Jorge Serrano Ceballos, titular de la Subcomisión de Atención a Víctimas, fue en el encargado de hacer la presentación del modelo de operación de la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro, que tiene como intención fortalecer los conocimientos, aptitudes psicosociales y la consciencia de las personas adolescentes, para proyectarse en una decisión autónoma en el futuro, que le resulten para beneficio propio y de su familia.

Por su parte, el I.S.C. Pedro Toscueto González, titular de la Subcomisión de Tecnologías, presentó el módulo SIU-CIEMA, mismo que enlaza y mantiene la coordinación en el nivel de operación cotidiana de todas las autoridades en tiempo real o en tiempo breve, para que tengan conocimiento formal de los requerimientos.



El Mtro. Juan Martín Granados Torres, secretario de Gobierno y coordinador general del Modelo de Gestión Interinstitucional Cosmos, celebró los resultados del trabajo de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes que coadyuvarán y permitirán garantizar una tutela efectiva de los derechos fundamentales de las personas adolescentes.

“Lo que buscamos es que haya una tutela efectiva de los derechos fundamentales y esto deriva de la interpretación que el propio legislador hace de los principios del interés superior de adolescentes y de protección integral a los mismos en la Ley Nacional en los artículos 12 y 13 respectivamente”, apuntó el secretario de Gobierno.

Agregó que estos esfuerzos sin precedentes en la entidad, permiten que un adolescente vinculado a un procedimiento penal, víctima o posible imputado, en cualquiera de sus etapas, pueda ser protegido por la autoridad administrativa correspondiente por la propia actuación o bien, acudir en tiempo real a la autoridad asistencial más adecuada para que le brinde la máxima protección y la integralidad de la misma.

En la reunión de trabajo también se dio cuenta del informe de la conclusión del proceso de Especialización y Certificación de operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y entrega de 17 certificados a funcionarios públicos que cumplen con el requisito profesional de la especialización en la materia.



La mejora continua del Modelo de Cosmos ha hecho que la conjunción de capacitación, gestión interinstitucional y los sistemas informáticos, puedan mejorar un procedimiento de la justicia penal para adolescentes en beneficio de sus derechos fundamentales, con el compromiso de seguir evaluando el proyecto por sus resultados.

Cabe hacer mención que en la sesión estuvieron presentes el Mtro. Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado; Mtro. Juan Marcos Granados Torres, secretario de Seguridad Ciudadana; Mtro. Salvador Arvizu Galván, director del Instituto de la Defensoría

Penal Pública; L.C.S. Darío Rubén Gómez Mata; Director de la Autoridad de Ejecución de Medidas del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado, así como representantes de las autoridades asistenciales.

De igual forma, estuvieron de manera presencial los titulares del resto de las subcomisiones y operadores de los diferentes modelos de operación Cosmos; mientras que por vía digital se conectaron titulares de las Subcomisiones de Justicia para Adolescentes de diferentes estados del país, así como enlaces de organismos asistenciales de carácter local.

BREVES COSMOS

1. En el marco de la Ceremonia de Entrega de Certificados de Acreditación al Centro Penitenciario CP1 Varonil y Oficina Central y Reacreditación al Centro Penitenciario CP2 Femenil, Rebecca Daley, Coordinadora General de Programas del Sector de Seguridad y Aplicación de la Ley, de la Embajada de los Estados Unidos, reconoció a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario por su compromiso y labor permanente por tener instalaciones dignas, adecuadas y funcionales para garantizar el respeto a los derechos humanos y trato digno de las personas privadas de la libertad.

Felicitó a la actual administración estatal por la sinergia institucional con la que ha trabajado en materia de justicia y seguridad, así como el impulso a políticas públicas que han permitido mantener las condiciones de orden, disciplina y seguridad al interior de sus centros penitenciarios, abonando a la adecuada reinserción social de las personas liberadas. Hizo énfasis en la constante capacitación de su personal operativo y áreas técnicas a través del Instituto del Servicio Profesional de Carrera Penitenciaria.



2. Se celebró el Tercer Informe de Actividades 2020-2021 del Magistrado José Antonio Ortega Cerbón, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, en el que destacó las diferentes acciones que implementaron para potencializar sus fortalezas mediante tecnología, optimización de tiempos y reforzamiento de medidas sanitarias, a fin de continuar operando sin detener la operación ni afectar a la ciudadanía durante la pandemia por la COVID-19.

El titular del Poder Judicial resaltó la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado, producto de la estrecha coordinación y colaboración a través del Modelo de Gestión Interinstitucional Cosmos, que ha sido reconocido por la organización México Evalúa, como líder en el ranking nacional de justicia penal por tres años consecutivos, donde destaca el hecho de tener un sistema judicial administrativo sano y sin colapso.

3. En el marco del vigésimo sexto aniversario del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el estado de Querétaro recibió un reconocimiento por su compromiso y visión para promover e impulsar la certificación de sus operadores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, denominado Cosmos.

Querétaro sienta un precedente histórico como el único estado del país que ha logrado estandarizar 17 de sus normas técnicas y prácticas en justicia penal, acreditadas previamente ante el CONOCER y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, materializando la pedagogía en oralidad a nivel nacional, considerando que se trata de un ejercicio de transparencia en el que cualquier persona del país puede consultar dichos estándares.



4. El gobernador Francisco Domínguez Servián, presidió la ceremonia de graduación del Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo y Custodia Penitenciaria 2021, compromiso que se estableció en el Programa Estatal de Seguridad, eje toral, inédito en la vida del estado, que trazó la ruta de cada una de las políticas públicas, acciones y tareas acreditadas durante estos seis años.

En el marco de la graduación de 202 elementos, entre policías preventivos y custodios, el mandatario estatal abundó que Querétaro tiene un Sistema Penitenciario que es modelo nacional y, gracias a sus policías, la entidad ocupa el tercer lugar nacional en cuanto a mejor percepción de seguridad entre sus habitantes, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, pasando del 55.5 por ciento en 2015, a 68.8 por ciento en 2020.



BAJA CALIFORNIA Y ZACATECAS INTERESADOS EN DESARROLLAR BUENAS PRÁCTICAS DE COSMOS



Autoridades del Gobierno entrante del estado de Baja California visitaron las instalaciones del Centro de Información y Análisis para la Seguridad del Estado de Querétaro (CQ-CIAS), con el objetivo de conocer las buenas prácticas que se han implementado durante la presente administración en los rubros de seguridad y justicia.

De igual forma, en diferente día, arribaron a la capital del estado de Querétaro autoridades del estado de Zacatecas, particularmente de las áreas de seguridad pública, con la finalidad de conocer el procedimiento, desarrollo, metodología y forma de trabajar la operación policial dentro del Modelo de Gestión Interinstitucional, denominado Cosmos.

Durante su visita a las instalaciones del complejo de seguridad, manifestaron especial interés en los mecanismos y acciones estratégicas que se han desarrollado para preservar la coordinación institucional, así como la sinergia entre ambos sistemas, a través del uso adecuado de la tecnología.

Las autoridades de la Policía Estatal Preventiva y de la Secretaría de Seguridad Pública fueron recibidas en las instalaciones del CQ-CIAS, donde se les brindó una amplia explicación de la evolución normativa, profesional y tecnológica que se ha desarrollado en las instituciones de seguridad, hasta conseguir ser un referente a nivel nacional.

Asimismo, realizaron un recorrido guiado en los diferentes niveles y áreas que conforman el complejo, para visibilizar la innovación tecnológica con la que trabajan los cuerpos de seguridad, así como los procesos que permiten cristalizar la coordinación institucional entre los sistemas de seguridad y justicia, un ejercicio que resulta inédito en el país.

La intención de ambas visitas fue conocer y comprender las prácticas que se han llevado a cabo a lo largo de cinco años de operación del Modelo Cosmos, para coadyuvar y abonar al fortalecimiento institucional, así como materializar la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, hecho que le han permitido obtener por tres años consecutivos el primer lugar del ranking nacional en avance satisfactorio de la oralidad.

Las autoridades de ambas entidades federativas partieron de regreso a sus respectivas zonas de trabajo con la intención de replicar aquellas prácticas que han resultado exitosas para el estado de Querétaro, a fin de impulsar el sistema acusatorio propio y cumplir con el derecho de acceso a la justicia, para beneficio de sus gobernados.

Por parte de las autoridades homologas de Baja California, estuvieron presentes el director del Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria, José Fernando Sánchez González; los asesores tecnológicos del gobierno, Mario Esquer Canto y Jorge Cervantes, así como personal que colabora en el proceso de transición.



Del estado de Zacatecas vinieron el Subsecretario de Prevención y Reinserción Social en el estado, Eduardo Javier Romero Espinoza; el Subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública, José Aciano Medrano Orona; el jefe de la División Científica de Policía Estatal Preventiva, Elías Barrios Martínez y el encargado del área de Investigación y Análisis de la Policía Estatal Preventiva, Gustavo Méndez Ayona.

Cabe hacer mención que en ambas visitas las autoridades de ambos estados fueron recibidas por el Mtro. Juan Martín Granados Torres, secretario de Gobierno y coordinador general del Modelo de Gestión Interinstitucional Cosmos, así como por el I.S.C. Pedro Toscueto González, director general del CQ-CIAS y coordinador el Eje de Tecnologías de Cosmos.

QUERÉTARO

TIENE RUMBO Y ESTRATEGIA EN MATERIA DE SEGURIDAD



En materia de seguridad, Querétaro tiene rumbo desde el primer día de mi administración, afirmó el gobernador Francisco Domínguez Servián, en la presentación del Informe de Resultados del Programa Estatal de Seguridad 2016-2021.

En el marco de la Décimo Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, el mandatario estatal reiteró que la vía queretana se sustenta en un sólido Estado de Derecho, en el respeto a las instituciones, a los Derechos Humanos y en la mano firme del Estado para hacer cumplir la ley.

“Ese es nuestro legado. Nuestra máxima permanente es: ¡Defender Querétaro!”, subrayó.

Durante su mensaje, señaló que nunca antes en la historia del estado se había planteado un programa que trazara la ruta de las políticas públicas de seguridad y que esa ruta se cumpliera paso a paso.

Programa que, dijo, partió de un diagnóstico objetivo elaborado en 2015 y que está integrado por siete acciones prioritarias y 12 líneas estratégicas, las cuales responden a la realidad queretana.

En su calidad de presidente del Consejo Estatal de Seguridad, el gobernador reportó ante las y los queretanos que el trabajo en este rubro se hizo y se hizo bien.

En la encomienda de defender Querétaro, se asignaron a cada día acciones por hacer y tareas por atender, resultado de una planeación efectiva, precisó.

Destacó que el eje para concretar dicha planeación fue la coordinación efectiva, pues en esta mesa se tomaron acuerdos fundamentales para contar con herramientas estratégicas y operativas dirigidas a construir condiciones de prevención y paz social, y mantener al crimen fuera de nuestras fronteras.

La voluntad política y la coordinación dieron paso a la integración de un modelo queretano de seguridad y justicia que es referente nacional, resaltó Domínguez Servién.

Resultado de estas acciones, explicó, se acreditan avances históricos en profesionalización, tecnología e infraestructura, soportados por un marco jurídico adecuado.



“Nuestra coordinación derivó en la policía más profesional del país y una de las mejor pagadas. En equipamiento y desarrollo tecnológico fortalecieron la investigación del delito y la capacidad de respuesta no sólo en el rubro de seguridad, sino en el de salud y protección civil”, especificó.

Abundó que la coordinación que imperó en Querétaro, nos ubica como el estado que más promueve la denuncia del delito y consolidó un modelo de prevención del delito con perspectiva ciudadana.

También se logró el Sistema Penitenciario más seguro y respetuoso de los Derechos Humanos: modelo para todo el país.

En este foro, el mandatario queretano agregó que dicha coordinación permitió a las 21 corporaciones de seguridad en el estado dar un paso al frente en tiempos de prueba con motivo de la pandemia.





Resaltó que este trabajo contó en todo momento con el respaldo de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia, la Fiscalía General del Estado y los 18 municipios.

En Querétaro, ratificó Domínguez Servián, se honra al Ejército, por ello agradeció de manera puntual al comandante de la Décima Séptima Zona Militar, Elpidio Canales Rosas, el apoyo permanente de las Fuerzas Armadas.

El secretario de Seguridad Ciudadana en el estado, Juan Marcos Granados Torres, presentó el Informe de Resultados del Programa Estatal de Seguridad 2016-2021, en el que reportó acciones que han colocado a Querétaro como referente nacional en materia de seguridad y justicia, confirmando que la vía queretana funciona y propicia el desarrollo integral de las personas y las instituciones, colocando a Querétaro como orgullo de México.

Expuso que con pleno conocimiento de que durante esta administración la seguridad debía construirse con un enfoque que diera respuesta a las necesidades de la ciudadanía, se diseñó una metodología de planeación participativa, con la finalidad de arrancar desde la visión ciudadana para lograr la definición de las problemáticas y deficiencias en materia de seguridad para trabajar sobre su atención.

El también secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad, comunicó que durante los últimos seis años se dieron a la tarea de desarrollar e implementar el Programa Estatal de Seguridad, instrumento que dictó la acción gubernamental y de la ciudadanía con una estrategia clara y precisa integrada por tres ejes estratégicos y 12 líneas de acción.

Señaló que los ejes estratégicos y de carácter transversal son marco jurídico, tecnología y profesional, los cuales propician el desarrollo simétrico de las instituciones de seguridad en el estado.



El marco jurídico en materia de seguridad, explicó, se integra por 63 normas, cinco leyes: la de seguridad del estado, la de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la de Tránsito, la creación del CQ CIAS y CECAFIS; nueve programas, seis reglamentos que incluyen el del servicio profesional de carrera policial y régimen disciplinario, 17 protocolos de actuación policial de los que resalta el protocolo de uso legítimo de la fuerza, cinco protocolos para atender a víctimas, tres reglas de operación, nueve de lineamientos, dos códigos de conducta.

Así como un manual de identidad y seis normas para tender la contingencia sanitaria por COVID-19, todas con el objetivo de brindar certeza y seguridad jurídica a los operadores, pero sobre todo a la ciudadanía.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, precisó que a fin de promover la participación ciudadana y fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y las autoridades en materia de seguridad, este Consejo aprobó y promovió

el programa 10 x 100 Defendamos Querétaro, que en una primera etapa consistió en la implementación de 10 acciones en 100 días, en los seis municipios de la zona metropolitana I y II, donde se concentra el 82 por ciento de la población.

En este tenor, Granados Torres, reportó que se constituyó el Centro de Información y Análisis para la Seguridad CQ-CIAS, centro que coordina y enlaza la comunicación de los 16 centros de comando y control, con los cuales se atienden los reportes ciudadanos y se despachan los servicios de emergencia.

Durante este acto de rendición de cuentas, el secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad, informó que se diseñó un nuevo modelo de policía que atendió las carencias y deficiencias en materia de normatividad, profesionalización, tecnología, infraestructura, equipamiento e identidad institucional.



10ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD QUERÉTARO, QRO. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021



Francisco Domínguez |
Servién

Destacó que resultado de estas acciones durante el 2019 Querétaro fue el primer estado en el país en contar con el 100% de su personal obligado con el Certificado Único Policial; además es el único estado que cuenta con un banco de ADN de todo el personal de las instituciones de seguridad, lo que posiciona a la policía queretana como la más profesional del país.

Granados Torres, precisó que la visión sistémica de la seguridad y la justicia, ha permitido que organizaciones nacionales e internacionales otorguen a Querétaro diversas distinciones.

A la presentación del informe de resultados del Programa Estatal de Seguridad 2016-2021 asistieron el magistrado José Antonio Ortega Cerbón, presidente del Poder Judicial del Estado; el presidente de la Mesa Directiva de la LIX Legislatura, Jorge Herrera Martínez; el presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LIX Legislatura del Estado, Santiago Alegría Salinas; el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo; el jefe de Estado Mayor de la XVII Zona Militar, Ramón Guardado Sánchez,.

También estuvieron presentes la titular de la Unidad de Prevención de la Violencia y Delincuencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, Tania Enrique Mier; el director general de México S.O.S, Orlando Camacho Macenta, la presidenta de la Defensoría de los Derechos Humanos en el estado,

Roxana Ávalos Vázquez; el delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado, José Guadalupe Franco Escobar.

Así como el coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Querétaro, Coronel Alfredo Alvarado Rojas; general retirado Apuleyo Sánchez Trejo, secretario Técnico de la Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad; el secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad, José Armando Ontiveros Zaragoza; presidentes municipales, funcionarios estatales, presidentes de colegios, cámaras, asociaciones y consejeros ciudadanos.



QUERÉTARO

PRESENTA POSTPENAPP EN LA CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO



En el marco de la segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Zona Occidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro presentó la herramienta digital PostPenApp para el acompañamiento de personas preliberadas y liberadas en el estado, misma que permite brindar al usuario una experiencia cercana y práctica para llevar a cabo su plan de actividades en externamiento.

El comisionado Miguel Ángel Contreras Álvarez expuso que el diseño y creación de esta herramienta digital es producto del modelo de operación del Sistema Penitenciario de Cosmos, que se trabajó en estrecha coordinación con el Eje de Tecnologías, a fin de materializar un proyecto que representa un ejercicio innovador y único en su tipo a nivel nacional para abonar a la adecuada reinserción social.

Durante la sesión celebrada por vía digital, explicó que la funcionalidad de esta aplicación permite garantizar el cumplimiento y seguimiento de la expectativa del proyecto de vida de la persona externada, promoviendo una red de servicios y diferentes alternativas de trabajo, educación, salud, cultura, deporte y capacitación.

Los titulares de los Sistemas Penitenciarios de Aguascalientes y Zacatecas agradecieron la apertura de Querétaro para compartir este proyecto; además reconocieron el eficiente trabajo de la entidad por impulsar un proceso de acompañamiento más que de supervisión.

La implementación de esta buena práctica en la entidad, coadyuva a evitar que las personas preliberadas o liberadas vuelvan a delinquir, y además contribuye a la seguridad del estado, pues incentiva la cultura de aceptación del liberado al darle una amplia diversidad de alternativas para su desenvolvimiento en la sociedad.



La exposición de PostPenApp obedece a que cada una de las entidades federativas que participaron en dicha sesión ordinaria desahogaron y expusieron las aportaciones regionales que se han trabajado desde lo local para fortalecer los proyectos nacionales.

Los trabajos de la sesión fueron presididos por José Ángel Ávila Pérez, presidente de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, y participaron los titulares de los Sistemas Penitenciarios de Colima, Michoacán, Aguascalientes, Nayarit, Guanajuato, Zacatecas, Jalisco y Querétaro.

MEDIDAS

DERECHO HUMANO

CAUTELARES

"Constituyen resoluciones provisionales que se caracterizan, generalmente, por ser accesorias y sumarias; accesorias, en tanto la privación no constituye un fin en sí mismo; y sumarias, debido a que se tramitan en plazos breves; y cuyo objeto es, previendo el peligro en la dilación, suplir interinamente la falta de una resolución asegurando su eficacia, por lo que tales medidas, al encontrarse dirigidas a garantizar la existencia de un derecho cuyo titular estima que puede sufrir algún menoscabo, constituyen un instrumento no sólo de otra resolución, sino también del interés público, pues buscan restablecer el ordenamiento jurídico conculcado desapareciendo, provisionalmente, una situación que se reputa antijurídica; por lo que debe considerarse que la emisión de tales providencias no constituye un acto privativo, pues sus efectos provisionales quedan sujetos, indefectiblemente, a las resultas del procedimiento administrativo o jurisdiccional en el que se dicten, donde el sujeto afectado es parte y podrá aportar los elementos probatorios que considere convenientes."

SUSTENTO LEGAL

CPEUM

Art. 20 inciso C De los derechos de la víctima o del ofendido:

VI. Solicitar las medidas cautelares y providencias necesarias para la protección y restitución de sus derechos [...]

CNPP

"Artículo 153. Reglas generales de las medidas cautelares

Las medidas cautelares serán impuestas mediante resolución judicial, por el tiempo indispensable para asegurar la presencia del imputado en el procedimiento, garantizar la seguridad de la víctima u ofendido o del testigo, o evitar la obstaculización del procedimiento.

Corresponderá a las autoridades competentes de la Federación y de las entidades federativas, para medidas cautelares, vigilar que el mandato de la autoridad judicial sea debidamente cumplido."

SABÍAS QUE...

En la presente administración estatal 2015-2021, encabezada por el Gobernador Francisco Domínguez Servién, se pusieron en operación un total de

37 NUEVAS INSTALACIONES

en materia de seguridad y justicia, una infraestructura especializada por cada dos meses en promedio, que permitió materializar el fortalecimiento institucional con inmuebles modernos y adecuados, mediante una inversión sin precedente a nivel estatal, situación que abonó a tener un modelo vanguardista y ejemplar a nivel nacional, con el mayor avance en consolidación por su sistematicidad, integralidad, unicidad y coordinación.



✉ cosmosjusticiaoral@gmail.com

- 🌐 cosmos.gob.mx
- 📘 [Cosmos Justicia Oral](#)
- 🐦 [@cosmosjusticia](#)
- 📷 [cosmosjusticia_qro](#)
- 📺 [Cosmos Justicia Oral](#)